



IMPUESTOS

BDO EN PANAMÁ

IMPUESTOS

Con el soporte técnico de nuestra unidad especializada de Tributación mantenemos informados a nuestros clientes, sobre cambios en las normas fiscales, de seguridad social, laboral y municipal para que estén en capacidad de atender sus obligaciones tributarias y oportunamente de forma programada.

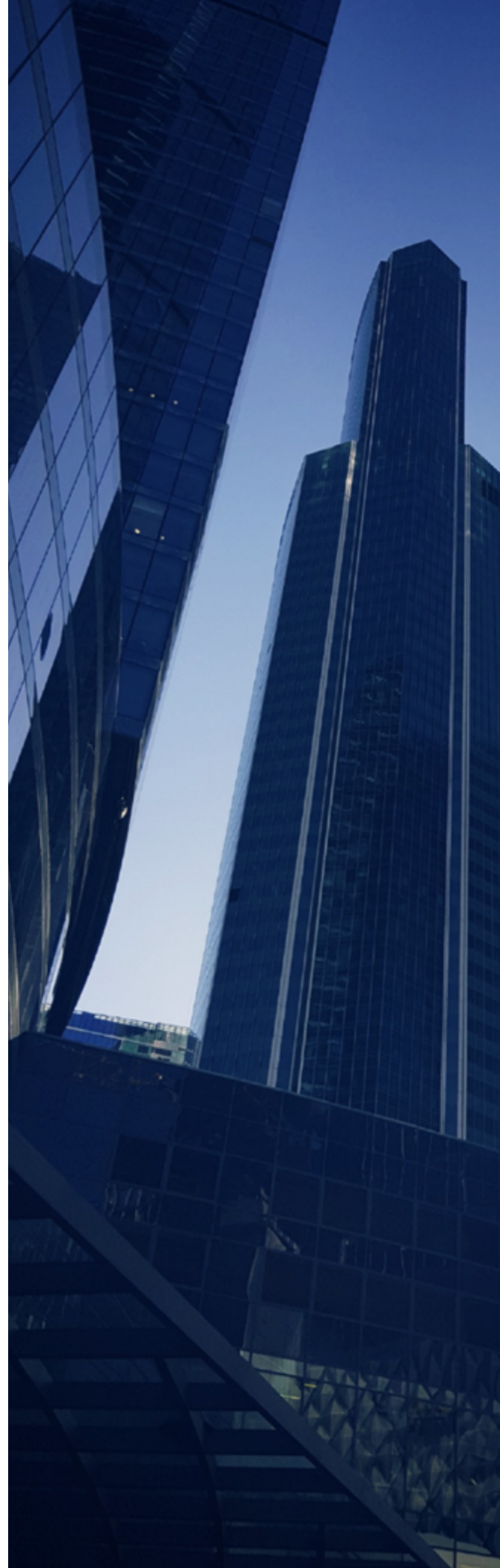
La normativa tributaria es tan dinámica que nos obliga a mantenernos estudiando e investigando para responder las consultas sobre normas aplicables a negocios locales e inversionistas extranjeros, según la industria de que se trate.

Hemos estructurado esta unidad de servicios profesionales de tal forma que sea capaz de responder al cliente en forma ágil y efectiva a través de sus Socios, Directores, Gerentes, Supervisores y Consultores Tributarios y Jurídicos.

El interés de esta unidad de servicios profesionales, es brindarle soporte y asistir a los clientes en momentos de apremio y dificultades respecto a problemas en aplicar las normas tributarias, cálculos, determinación de la base imponible, así como la aplicación o no de la norma, exenciones, regímenes especiales u otros asuntos de cumplimiento.

SERVICIOS

- ▶ Consultoría Tributaria
- ▶ Diagnóstico Tributario
- ▶ Planificación Tributaria
- ▶ Auditoría Tributaria
- ▶ Seminarios y Capacitaciones
- ▶ Acreditación de Beneficios de Convenios para evitar la Doble Tributación
- ▶ Peritajes Fiscales
- ▶ Expatriados
- ▶ Precios de Transferencia





CONSULTORÍA TRIBUTARIA

La experiencia y calificación de BDO en aspectos tributarios, nos permiten brindar servicios tanto para la planificación de operaciones como para la solución de controversias de índole tributaria, derivadas de procesos de fiscalización.



DIAGNÓSTICO TRIBUTARIO

Determinamos los niveles de cumplimiento, pagos en exceso, falta de pago, errores en los cálculos, base imponible utilizada y cumplimiento de requisitos formales.

El marco para la prestación del servicio es el examen de las operaciones y la aplicación de las normas de impuestos relacionadas al tipo de negocio. En tal sentido; indagamos, efectuamos pruebas, verificamos y examinamos el cumplimiento o no de las normas fiscales, de seguridad social, laboral y municipal.

El objetivo del diagnóstico tributario es determinar la posición tributaria, laboral y de seguridad social de la empresa para detectar, corregir y estructurar de la mejor manera posible las operaciones, documentación y registro que minimicen situaciones de riesgo fiscal.

Durante la planificación, ejecución y desarrollo de este servicio, nos enfocamos a detectar posibles errores, aplicación incorrecta de las normas, deficiencia o incumplimientos tributarios; en especial en el Impuesto Sobre la Renta, I.T.B.M.S., Retenciones de ISR, así como en la deducibilidad de gastos y tratamiento fiscal de ingresos.

Nos aseguramos de que el cliente cumpla con las regulaciones y leyes, evitando el riesgo en su empresa y reputación.



PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA

La planificación tributaria en su mejor sentido, debe entenderse y tratarse como una responsabilidad corporativa de la administración financiera del negocio, tal cual un insumo o materia prima de cualquier producto o servicio y como tal debe controlarse y racionalizarse.

Esta es una herramienta de gestión de la Gerencia y el uso de la misma permite evaluar alternativas, obtener beneficios e identificar bajo el marco de la ley las ventajas que cada tributo permite.

La planificación tributaria incluye la determinación de los costos tributarios de los negocios existentes, hacer nuevos negocios, crear nuevas sucursales o subsidiarias y la apertura de negocios en otros países.



AUDITORÍA TRIBUTARIA

La Auditoría Tributaria a diferencia de un diagnóstico, permite mediante pruebas sustantivas, verificar la exactitud del cumplimiento material de cada uno de los impuestos nacionales, las tasas e impuestos municipales, las cuotas de seguridad y el cumplimiento con otras entidades reguladoras y fiscalizadoras como el Ministerio de Salud, Ministerio de Gobierno y Justicia, Ente Regulador y otros, según sea el caso.

Se determinan los montos de las deficiencias y se cuantifican las consecuencias de las desviaciones de la ley.

En tal sentido, se examina si el cumplimiento o desviación de la ley pudiera causar una contingencia monetaria y cuál sería el impacto económico en la empresa.



SEMINARIOS Y CAPACITACIONES

Debido a los constantes cambios en materia tributaria, laboral y seguridad social, mantenemos actualizados a nuestros clientes y a la comunidad de negocios dictando seminarios abiertos y cerrados a grupos corporativos sobre los cambios más relevantes y su impacto en los negocios.

También suministramos materiales técnicos enriquecidos con ejemplos prácticos, jurisprudencia y material complementario.



ACREDITACIÓN DE BENEFICIOS DE CONVENIOS PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACIÓN

Asesoramos a los contribuyentes en cómo aplicar los beneficios de los CDI's y cómo cumplir adecuadamente con los requisitos establecidos por la Dirección General de Ingresos.



PERITAJES FISCALES

A través de la Unidad de Tributación actuamos como peritos expertos en casos que una entidad requiera probar que las resoluciones de alcances de las entidades fiscalizadoras no corresponden.

Además, ofrecemos asesoría a los bufetes de abogados para estructurar las pruebas periciales.



EXPATRIADOS

Tramitamos visas, permisos de trabajo y asesoramos al expatriado en todos sus asuntos laborales y tributarios.

Preparamos declaraciones juradas del Impuesto sobre la Renta para expatriados, tramitamos su número tributario y preparamos cálculos relacionados con el Impuesto sobre la Renta.



PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Estamos orgullosos de nuestra capacidad de trabajar con nuestros clientes para desarrollar soluciones creativas de precios de transferencia, prácticas y sólidas para cada empresa. Sin embargo, ya sean soluciones simples o complejas, ofrecemos asesoramiento pragmático, práctico y claro que identifica cualquier riesgo fiscal y oportunidades para capacitar mejor a nuestros clientes en la toma de decisiones informadas sobre precios de transferencia.

En BDO, las personas que trabajan con usted están supervisando directamente el análisis que soporta sus precios de transferencia. Esto es esencial porque la legislación local en muchas jurisdicciones se basa en las Directrices de Precios de Transferencia que han puesto de relieve el énfasis puesto en la importancia de identificar a terceros de calidad comparable.

CONTACTO

RUBÉN BUSTAMANTE

Socio Fundador

rbustamante@bdo.com.pa

RAFAEL RIVERA

Socio Director | Socio de
Impuestos y Legal

rrivera@bdo.com.pa

SIMONE MITIL

Socia Líder de Impuestos y Legal

smitil@bdo.com.pa

LUCAS RODRÍGUEZ

Socio de Precios de Transferencia

lrodriguez@bdo.com.pa

BDO Audit, BDO Tax y BDO Advisory son sociedades anónimas panameñas, miembros de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de firmas miembros independiente.

BDO es el nombre de la marca de la red BDO y de cada una de las Firmas Miembro de BDO.

Copyright © Marzo 2021. Todos los derechos reservados. Publicado en Panamá.

www.bdo.com.pa

